

TALLER GESTION DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



HOSPITAL NACIONAL “PROF. ALEJANDRO POSADAS”



Funciones
Esenciales
y Programas
de Salud Pública

Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud (RES)



LIC. MARTÍN M. MADERO
mmadero@ambiente.gob.ar

DESARROLLO



- **EJES DE TRABAJO para adecuación de la gestión de RES:**
 1. Definir una **POLITICA AMBIENTAL** para el establecimiento.
 2. Confeccionar procesos y **PROCEDIMIENTOS** específicos para la gestión de RES, los que deben desencadenarse de dicha Política.
 3. Proveer todos los **RECURSOS** necesarios para la implementación de los procesos y procedimientos.
 4. Realizar **CAPACITACIONES** específicas en gestión de RES.

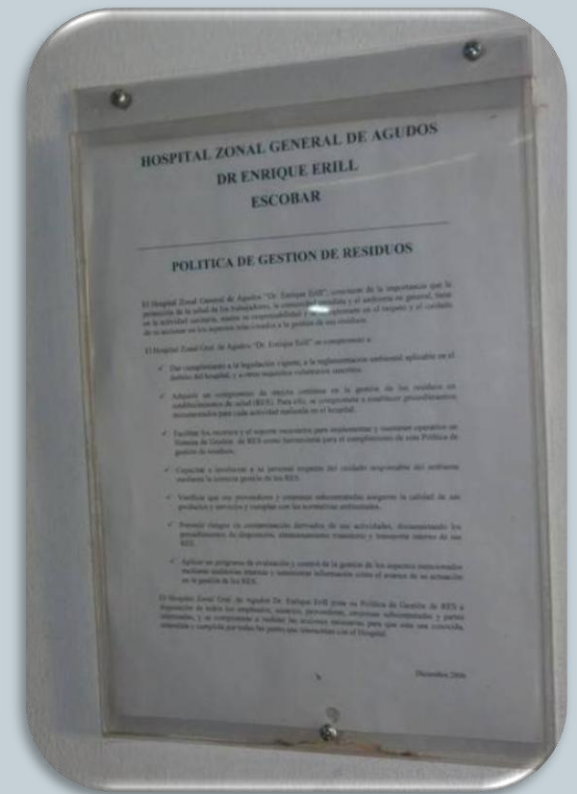
POLITICA AMBIENTAL



- **POLITICA AMBIENTAL para el establecimiento:**

Es un documento que contiene los lineamientos ambientales generales que se plantean desde la Dirección del Hospital en la que se compromete a:

- el cumplimiento de la legislación vigente;
- una mejora continua en la gestión de los RES;
- facilitar los recursos y el soporte necesarios para implementar y mantener operativo un Sistema de Gestión de RES;
- capacitar e involucrar a su personal en la correcta gestión de los RES;
- verificar que sus proveedores y empresas subcontratadas aseguren la calidad de sus productos y servicios y cumplan con las normativas ambientales;
- aplicar un programa de evaluación y control de la gestión;
- realizar las acciones necesarias para que ésta sea conocida, entendida y cumplida por todas las partes que interactúan con el Hospital.



POLITICA AMBIENTAL DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR ENRIQUE ERILL

El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill es una entidad situada en la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Consiente en la importancia que la protección del medioambiente tiene en la actividad sanitaria, asume su responsabilidad y se compromete firmemente en el respeto por el Medio Ambiente. Así ha decidido formar parte del Proyecto de Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud (RES) que desarrolla la Unidad de Investigación y Desarrollo Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud.

Los fundamentos de la Política Ambiental, en cuanto a la Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud son los siguientes:

- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill se compromete al cumplimiento de la legislación vigente, a la reglamentación medioambiental aplicable en el ámbito del hospital, y a otros requisitos voluntarios suscritos.
- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill adquiere un compromiso de mejora continua en la gestión de los RES. Para ello, se compromete establecer procedimientos documentados para cada actividad realizada en el hospital.
- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill se compromete a facilitar los recursos y el soporte necesarios para implementar y mantener operativo un Sistema de Gestión de RES como herramienta para el cumplimiento de esta Política Ambiental.
- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill se compromete a capacitar e involucrar a su personal respecto del cuidado responsable del ambiente mediante la correcta gestión de los RES.
- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill se compromete a verificar que sus proveedores y empresas subcontratadas aseguren la calidad de sus productos y servicios y cumplan con las normativas ambientales
- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill se compromete a prevenir riesgos de contaminación derivados de sus actividades, documentando los procedimientos de disposición, almacenamiento transitorio y transporte interno de los RES.
- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill se compromete a aplicar un programa de evaluación y control de la gestión de los aspectos mencionados mediante auditorías internas y suministrar información sobre el avance de su actuación en la gestión de los RES.
- ✓ El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill pone su Política Ambiental a disposición de todos los empleados, usuarios, proveedores, empresas subcontratadas y partes interesadas, y se compromete a realizar las acciones necesarias para que esta sea conocida, entendida y cumplida por todas las partes que interactúan con el Hospital.

Todas las personas que formamos parte del Hospital General de Agudos Dr. Enrique Erill nos comprometemos a trabajar teniendo en cuenta estas premisas, que harán que nuestro Hospital sea reconocido como Centro de Referencia en Gestión de los Residuos de Establecimientos de Salud y por trabajar de una manera respetuosa con el medio ambiente.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



- **PROCESO :**

Es el documento que especifica el sistema de gestión, los registros y las interrelaciones entre procedimientos.

- **PROCEDIMIENTOS específicos para la gestión de RES:**

Son documentos que establecen las responsabilidades, el recurso necesario, el modo de realizar las tareas específicas y la forma de controlar.

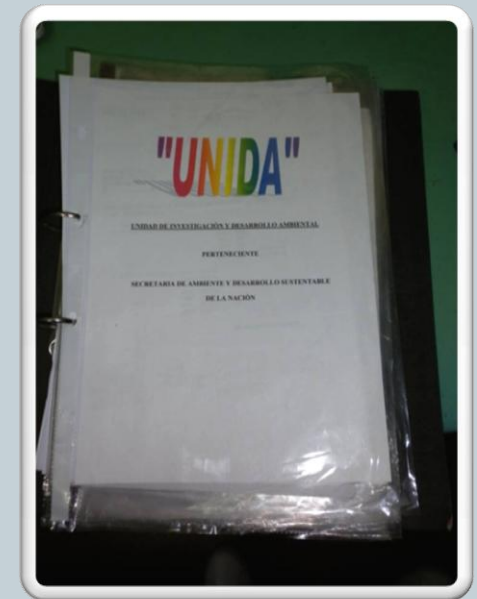
Los procedimientos se dividen en:

- Generación y Segregación (incluye clasificación)
- Transporte y Almacenamiento (incluyendo rutas definidas)
- Control y Auditoría
- Logística y Suministros

Desarrollo de Procedimientos



- Los Procedimientos deben describir en forma clara y precisa las distintas etapas del proceso o actividad, detallando las tareas a realizar, los riesgos asociados y las medidas preventivas para evitar daños.
- Deben contemplar:
 - Trabajador
 - Ambiente
 - Población
 - Bienes
 - Fines de la actividad



Desarrollo de Procedimientos



- **Se recomienda responder a la siguiente secuencia:**
 1. Seleccionar la actividad que se va a analizar.
 2. Dividir la actividad en una serie de pasos.
 3. Identificar los riesgos potenciales.
 4. Identificar máquinas/herramientas, insumos.
 5. Identificar elementos de protección necesaria.
 6. Determinar medidas preventivas: práctica, insumos, maquinas y equipos, vulnerabilidades, etc..

Desarrollo de Procedimientos



Datos generales:

Servicio, fecha, número de personal en el servicio

Actividad:

TAREA/ PROCESO/ PASO	HERRAMIENTAS/ INSUMOS	RIESGO POTENCIAL	PROTECCIÓN PERSONAL PROTECCIÓN COLECTIVA	MEDIDAS DE SEGURIDAD A ADOPTAR PARA CONTROLAR LOS FACTORES DE RIESGO PREVISTOS
-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------	---	---

Responsables, visados, etc.

RECURSOS



- **RECURSOS necesarios para la implementación de los procesos y procedimientos:**

Estos recursos se dividen en:

1. Recursos humanos:

- Responsable de Gestión
- Supervisores para control
- Responsable de Logística y Abastecimiento
- Operario

2. Recursos físicos:

- Almacenamientos adecuados (primarios, intermedios y finales)
- Consumibles (bolsas, descartadores, etc)
- Elementos de protección personal
- Señalética en gestión de RES

CAPACITACIONES



- **CAPACITACIONES específicas en gestión de RES:**
 - ✓ Serán destinadas a todo el personal del Hospital y de asistencia obligatoria.
 - ✓ Se realizará un taller de capacitación inicial, introductorio a los nuevos procedimientos, con el apoyo de visitas a los servicios por el personal encargado de la gestión y generación de los documentos.
 - ✓ Se realizaran talleres periódicos de perfeccionamiento. Estos estarán orientados a las funciones específicas.





MUCHAS GRACIAS

mmadero@ambiente.gov.ar